



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE LOTA



BCS/EBA/MCL/mso. -

## ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

08 MAYO 2023

Lota,

## DECRETO N° 1916 (C)

### VISTOS:

a). - Decreto © N°3352 de fecha 07 de Diciembre del 2021, que aprobó contrato Indefinido, se adjunta, de **CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ, Odontologa.**

b). - Referencia 002271 de Sr. Alcalde adjuntando Carta de Renuncia, de Fecha 30 de Marzo 2023 presentada por el trabajador.

c). - Art. 48 letra A) Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006 que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Regularícese, Decrétese Renuncia Voluntaria al cargo de Odontologa, 44 horas semanales del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, presentada por la trabajadora **CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ.**

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 03 de Abril del 2023 y en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

### Distribución

- Archivo Contraloría (Siaper)
- Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave
- Copia Carpeta Funcionario(a)
- Copia Funcionario
- Copia Secretaria
- Copia Enc. Remuneración
- Copia Enc. Bienestar